



24 OCT 1924

261924

24 05

261924

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JOSE ROCH TALENS, de nacionalidad española, con residen
cia en VALANCIA, calle Doctor Zemenhoff, núm. 23

por

"PERFECIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SACOS DE
PAPEL ESTANCOS"

Inventor: el solicitante.-

261924 24 006



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Las novedades y ventajas proporcionadas a los sacos fabricados con los perfeccionamientos que describimos en la presente Memoria, son fundamentalmente los derivados de provocar en una de sus esquinas un dobléz hacia dentro que sirve de punto de apoyo a un manguito, el cual facilita la labor de carga y descarga del saco.

15 Otra novedad ventajosa que presenta es la de coserse comprendiendo bajo la costura una cinta o un trenzado, lo que permite fortalecer la zona debilitada por el agujereado que da peso al hilo.

20 También se perfeccionen por un procedimiento que mediante unos orificios practicados preferentemente en grupo sobre uno de los ángulos laterales, permiten al envase la permeabilidad que requieran algunas de las mercancías que puede albergar.

25 La fabricación de sacos de papel estancos, según los procedimientos que describimos se realiza en la forma siguiente:

30 El saco propiamente dicho, está formado por una lámina de papel o varias superpuestas, pegadas por dos de sus aristas opuestas formando una pieza tubular. Una de las bocas de la forma tubular, está cosida comprendiendo en las puntadas una cinta y una tira de papel, que doblado es cogido por el

261924

24



hilo a ambos lados, con lo que se ha logrado el fondo del sacco.

35 La otra boca del sacco, es doblada en una de sus esquinas hacia adentro de tal manera que la superficie metida hacia el interior tiene la forma de un doble triangulo rectángulo e isósceles, con el ángulo recto hacia dentro del sacco.

40 En el ángulo formado por este dobléz se dota al sacco de una pieza de papel doblado, en forma tubular, que se une con la parte doblada hacia adentro del sacco y se cose por la parte superior por medio de una costura semejante a la del fondo, es decir, incorporando a los bordes de la lámina de papel que constituye sus paredes, una tira de papel doblado cogido por las dos partes de la puntada y una cinta o trenzado colocado sobre dicha tira de papel y bajo la puntada a uno o
45 ambos lados, de tal manera que constituye una especie de boca axial.

50 Sobre la superficie de sus lados y preferentemente agrupados en un lugar cercano a sus esquinas, que permite hacer permeable el envase y servir así para llenarse de materias o mercancías que precisen de dicha permeabilidad.

Según los datos de los perfeccionamientos descritos en los párrafos anteriores se obtienen por su mediación unos sacos cuyas costuras no debilitan las zonas de unión ya que se encuentran protegidas por una cinta o trenzado.

55 Sirve para el transporte de mercancías o materiales que por su naturaleza precisen permeabilidad.

Estando dotado de una boca axial, que facilite sobremansera la labor de carga y descarga.

60 Para explicar gráficamente la esencia de la presente patente de Invención, se ha realizado un dibujo que integre la

261924 2A



hoja única que se acompaña y que nos muestra una vista del saco según los siguientes elementos:

- 1.- Láminas de papel constitutivas de las paredes del saco.
- 2.- tira de papel doblado que actua de protector.
- 3.- cinta continúa sobre la que se efectua la costura.
- 4.- trenzado de algodón sobre el que se efectua la costura.
- 5.- puntadas.
- 6.- válvula axial.
- 7.- Orificios de ventilación.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SACOS DE PAPEL ESTANCOS, de los constituidos por una o varias láminas de papel, pegadas en forma tubular y cosidas por sus dos bordes, caracterizados por el hecho de que dichas costuras comprenden en sus puntadas unas cintas o trenzados, estando dotadas las láminas tubulares de unas perforaciones preferentemente agrupadas en determinado lugar de su superficie, teniendo en uno de sus ángulos superiores, un manguito para la carga y descarga del saco.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el



24

261924

que ha de recaer la Patente de Invención que se solicite "PER
MECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SACOS DE PAPEL ESTANCOS".

todo tal y como queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina
por una sola cara y dibujos que se acompañan.

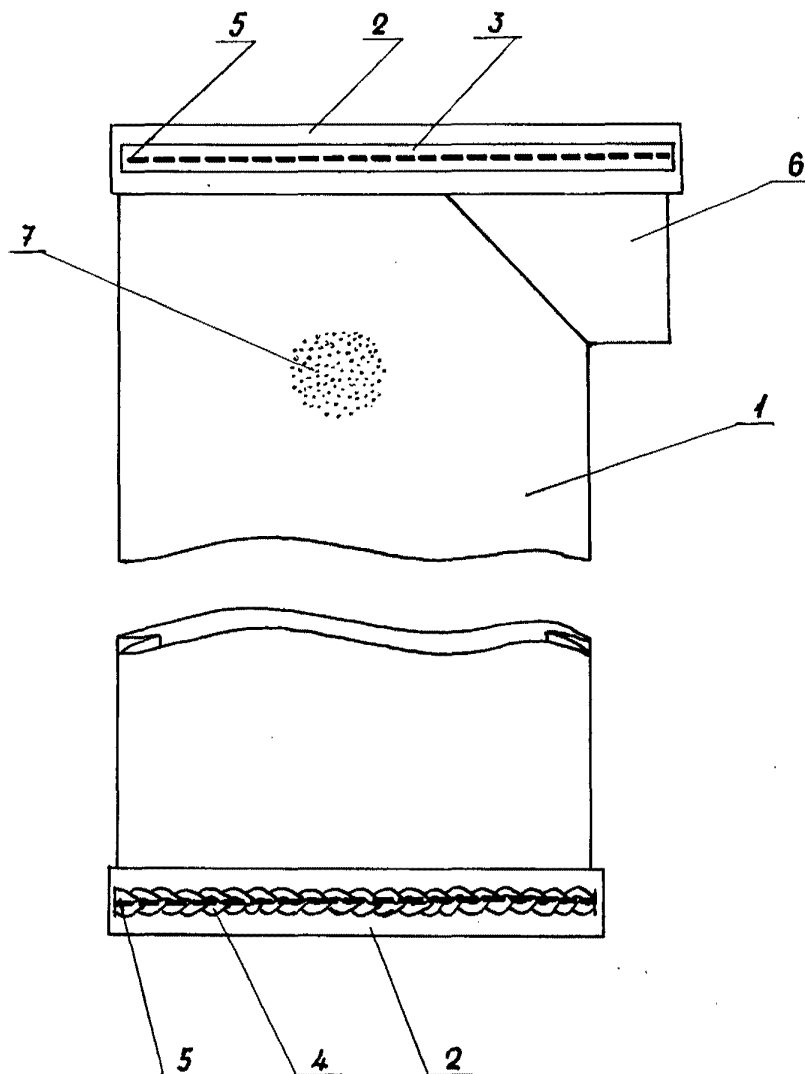
95

Madrid, 24 de Octubre de 1.960

ALFONSO UNGRIA



261924



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 DE octubre DE 1960

ALFONSO UNGRÍA